

ALTO PARANÁ Y ZONA METROPOLITANA

Neumólogo alerta ante posible segunda ola de casos de covid-19

El doctor Fusillo sostuvo que los pacientes mayores deben extremar cuidados ante el aumento de contagios y decesos.

Destacó que lo positivo es la disminución del tiempo de internación de los pacientes. El doctor José Fusillo, presidente de la Sociedad Paraguaya de Neumología, indicó que se debe tener mucho cuidado con la disminución de casos de covid-19 en Alto Paraná, porque eso puede cambiar nuevamente, teniendo en cuenta la comparación con varios países que "cantaron victoria" y actualmente están atravesando una segunda ola.

y poco a poco el Área Metropolitana con un crecimiento acelerado de infectados se abre paso para convertirse en el próximo epicentro del virus en el país. Ante esta situación el profesional de la salud sostuvo que los pacientes mayores deben extremar los cuidados ante el aumento de contagios y decesos, especialmente en el departamento Central y Asunción.



Lo positivo actualmente es la disminución del tiempo de internación de los pacientes, mediante el tratamiento con plasma.

"Los países europeos cantaron victoria, pero hoy están con una segunda ola, con menor intensidad. Debemos seguir estando atentos por lo de Alto Paraná", manifestó el presidente del gremio en comunicación con la 1080 AM.

También sigue alto el nivel de ocupación de camas de terapia intensiva. La carga viral del covid-19 depende mucho del contagio porque no es lo mismo contraer el virus con y sin tapabocas y en lugares cerrados y abiertos. Destacó que lo positivo es la disminución del tiempo de internación de los pacientes.

Según los últimos reportes del epicentro de covid-19 está dejando de ser Alto Paraná

Indicó: "Las personas mayores al saber que están enfermos deben llamar a un médico de cabecera para estar bajo observación. El

promedio de pacientes con casos leves están al máximo cinco días internados, anteriormente era más", agregó el presidente de la Sociedad Paraguaya de Neumología.

la guardia, a cuidarse con el lavado de manos, uso de mascarillas, uso de desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón, mantener el distanciamiento físico, evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, las aglomeraciones y salidas innecesarias.

Desde la cartera sanitaria se pide a la ciudadanía a no bajar

ANDE ■ TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1576/2020

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
 b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Equipos de Control Estandarizados para Estaciones Eléctricas y Centros de Control.
 c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
 d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
 e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
 f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
 g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
 h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
 i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
 j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
 k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
 ID: 376576

ANDE ■ TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1570/2020

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
 b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Equipos Informáticos.
 c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
 d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
 e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
 f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
 g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
 h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
 i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
 j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
 k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
 ID: 376572

CENTRAL

Intendente de Lambaré dio positivo

Guido González se encuentra en buen estado, aislado en su domicilio.

El intendente de la ciudad de Lambaré, Guido González, dio positivo al covid-19 y se encuentra cumpliendo el aislamiento obligatorio en su domicilio. Señaló que hace unos días presentó sin-

tomas de una afección respiratoria y fiebre, se realizó el hisopado y finalmente se confirmó su resultado positivo. Manifestó además que en general se encuentra en buen estado, ya que no pre-

senta pérdida del gusto ni el olfato o tos. El resto de su familia también se realizó la prueba del covid-19 y todos dieron resultado negativo.

El jefe comunal expresó su preocupación por el aumento de casos. González dijo que se pudo tratar de un contagio comunitario, ya que desconoce cómo se contagió con el virus y que al detectarse un infectado en cualquier departamento de la Municipalidad de Lambaré son enviados a cuarentena y son sometidos al hisopado.

Aseguró que esta situación lleva a unas 7 personas de su entorno directo en la comuna a aislamiento preventivo; sin embargo, continúa con las puertas abiertas la sede municipal.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El SR. JORG BERND WALTER THIEL, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Reinalda Rivas, con Reg. CTCN Nº 1-589, correspondiente a la actividad denominada "ESTACION DE SERVICIOS, que se dedicará a la venta de combustibles derivados del petróleo, ventas de lubricantes, filtros y garrafas, minimarket", desarrollado en la propiedad identificada con Matrícula Nº: B01/19012, Cta Cie. Ctrial Nº: 17-1963-04, ubicado en el km5, Ruta Cnel Rafael Franco, Distrito de Concepción, Departamento de Concepción, Conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3 500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49004

Asunción, 17 de setiembre del 2020